



¿Se puede medir el sufrimiento humano? Una pregunta incómoda para la medicina

Publicado: 18 mayo 2026 06:51 CEST

<https://theconversation.com/se-puede-medir-el-sufrimiento-humano-una-pregunta-incmoda-para-la-medicina-280744>

18 mayo 2026

Autoría



**José María Domínguez
Roldán**

Profesor de Bioética de la
Facultad de Ciencias de la Salud
y de la Vida, Universidad CEU
Fernando III

La medicina debe resistir la tentación de simplificar el sufrimiento. El derecho, cuando lo utiliza como criterio decisivo, debe ser consciente de sus límites.

En la práctica clínica contemporánea, pocos conceptos resultan tan decisivos y, a la vez, tan elusivos como el de **sufrimiento**. A pesar de su centralidad en la medicina, particularmente en los ámbitos de la enfermedad grave, la cronicidad y el final de la vida, la literatura muestra una notable pobreza en su clasificación. Esta carencia no es meramente académica: tiene consecuencias directas en la toma de decisiones clínicas, éticas y jurídicas.

En España, la **Ley Orgánica 3/2021 de regulación de la eutanasia** introduce un elemento de singular relevancia. En los dos supuestos habilitantes para solicitarla, figura como criterio la existencia de un “sufrimiento intolerable”. **Esta formulación**, aparentemente clara, **encierra dificultades de primer**

orden: ¿cómo se mide el sufrimiento? ¿Qué tipo de sufrimiento se está considerando? ¿Bajo qué criterios puede calificarse como intolerable o irreversible?

El primer problema es conceptual. Como ya señalara el médico estadounidense Eric J. Cassell, **el padecimiento no se identifica exclusivamente con el dolor físico ni se limita a él**, sino que constituye una amenaza percibida para la integridad de la persona en su conjunto. De ahí se deriva una afirmación capital: **no sufren los cuerpos, sino las personas**. Esa idea **obliga a renunciar a cualquier intento de reducir el sufrimiento a parámetros exclusivamente biológicos** y a reconocer su carácter radicalmente impersonal.

Sin embargo, esta ampliación conceptual introduce una segunda dificultad: es una **experiencia subjetiva**. A diferencia de otros parámetros clínicos (un dato analítico o una prueba de imagen), no se puede cuantificar directamente. Solo puede ser referido por quien lo experimenta. Y lo que constituye una fuente de sufrimiento para una persona puede no serlo para otra. Esta subjetividad hace que su valoración clínica sea indirecta y mediada por la interpretación.

Las tres dimensiones del sufrimiento

Ante esta complejidad, resulta imprescindible avanzar hacia una clasificación, aunque sea de carácter operativo. Desde una perspectiva médica integradora cabe distinguir, **al menos, tres dimensiones relevantes del sufrimiento:**

- **Orgánico.** Este es derivado de alteraciones físicas y medibles: dolor, falta de aire, fatiga crónica, etc. Posee una base biológica identificable y, en principio, susceptible de intervención terapéutica. Sin embargo, la relación entre lesión y sufrimiento es compleja: el dolor no siempre genera un sufrimiento proporcional, y no todo sufrimiento se debe a un daño orgánico.
- **Emocional o psicológico.** Vinculado a estados afectivos como la ansiedad, la depresión, el miedo y la culpa. Este tipo de padecimiento puede coexistir con una enfermedad orgánica o presentarse de forma relativamente autónoma. Su relevancia es indiscutible en contextos como el diagnóstico de enfermedad grave y la pérdida de autonomía.
- **Existencial o espiritual.** Este es, probablemente, el más difícil de estudiar. Se refiere a la percepción de pérdida de sentido, de identidad o de dignidad. Aparece de forma paradigmática en situaciones de

enfermedad avanzada, dependencia o vulnerabilidad extrema. Nos recuerda que el ser humano es, en esencia, un *Homo patiens*.

A estas dimensiones cabe añadir otras complementarias. Por ejemplo, el **sufrimiento social**, derivado del aislamiento o la pérdida de rol. **O el moral**, asociado a conflictos de valores. En conjunto, estas formas configuran una experiencia multidimensional que no puede fragmentarse sin empobrecer su comprensión.

El sufrimiento invisible

Conviene subrayar, además, que el sufrimiento no se limita a los escenarios clínicos clásicos. Está presente en múltiples situaciones humanas, muchas de ellas invisibles o insuficientemente reconocidas.

Un ejemplo relevante es **el suicidio**. En España, según datos oficiales, en 2024 se registraron 3 953 defunciones por esa causa. La cifra, por sí sola, revela **que el sufrimiento, especialmente el de naturaleza psíquica, constituye un fenómeno mucho más amplio, profundo y extendido de lo que a menudo se reconoce en el debate público.**

El padecimiento que conduce al suicidio no siempre es visible ni fácilmente objetivable, pero su realidad es incuestionable.

¿Tratable o irreversible?

Otro problema es la dificultad para **diferenciar entre el sufrimiento tratable y el considerado irreversible.**

Desde un punto de vista clínico, la irreversibilidad suele asociarse con la evolución de una enfermedad o con la ausencia de alternativas terapéuticas eficaces. Sin embargo, cuando el sufrimiento es de naturaleza psicológica o existencial, esta categoría se vuelve extraordinariamente incierta. La historia clínica muestra que **las experiencias de sufrimiento intenso pueden modificarse con el tiempo**, mediante intervención terapéutica, acompañamiento o cambios vitales.

Finalmente, merece atención específica el **sufrimiento asociado a la enfermedad mental**. Se trata de una modalidad singular, caracterizado por su intensidad y, en ocasiones, por su dificultad para ser comunicado. Con

frecuencia, además, es **objeto de sospecha o de infravaloración social**, lo que añade una carga adicional al propio padecimiento.

En definitiva, **el sufrimiento humano no es una magnitud fácilmente medible**, sino una experiencia compleja, multidimensional y profundamente personal. **La medicina debe resistir la tentación de simplificarlo. El derecho, cuando lo utiliza como criterio decisivo, debe hacerlo con plena conciencia de sus límites.** Porque allí donde intentamos medir, el sufrimiento nos recuerda que comprender sigue siendo, en último término, la tarea esencial.